

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN CONSULTORÍA: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL - CORDUPAZ

### **Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Darién (Cordupaz)**

Es una organización civil sin ánimo de lucro, de carácter y derecho privado, organizada y regida bajo las leyes colombianas, en el marco del Estado social de derecho, comprometida con el desarrollo humano integral, el bienestar social y la paz en el departamento de Córdoba, la región de Urabá y el Darién chocoano, territorios inmersos en situaciones y fenómenos de violencia que han ocasionado la desestabilización del orden social, político y económico.

Por lo que, en alianza con diversos actores representativos del territorio, Cordupaz ha promovido procesos incluyentes de amplia participación ciudadana con el fin de generar condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible, fomentando una cultura de la vida para la convivencia, el reconocimiento de la diferencia, la prevención y transformación creativa de los conflictos, la justicia restaurativa y condiciones para la reconciliación y paz con dignidad en todas sus dimensiones en las regiones de Córdoba, Urabá y Darién chocoano.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORÍA.

**Consultoría:** formulación de la política e implementación de la primera etapa del voluntariado social - Cordupaz.

**Proyecto:** Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor.

**Fecha de apertura/publicación/lanzamiento:** 25 de octubre de 2023.

**Plazo para remitir propuestas:** sábado 28 de octubre de 2023.

**Hora:** 2: 00 p.m.

**Tipo de convocatoria:** Cerrada:  Abierta:

### 2. PERFIL REQUERIDO

#### 2.1. EDUCACIÓN REQUERIDA.

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

Nivel de formación requerido	Carreras/programa de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación superior-profesional.	Profesional en derecho, administración de empresas o afines.	10	SI

## 2.2. EXPERIENCIA REQUERIDA.

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo de experiencia:

Tipo de experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b> Profesional en derecho, administración de empresas o afines, con experiencia de tres (3) años en el área de su formación.	SI	Un (1) año de experiencia relacionada con economía solidaria, legislación laboral y/o asesoría empresarial.

## 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Tipo de contrato:** prestación de servicios.

**Duración del contrato:** del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

**Valor total de la consultoría:** de acuerdo con la propuesta financiera recibida por parte del interesado.

**Entregas:** las acordadas con el consultor y de acuerdo con la propuesta técnica recibida.

### Lugar (es) de ejecución del contrato:

País	Departamento	Municipios
Colombia	Antioquia	Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, Turbo y Apartadó.

### 3.1. OBJETIVO.

Desarrollar una consultoría para la formulación de la política e implementación de la primera etapa del voluntariado social - Cordupaz en el marco del proyecto Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor.

### 3.2. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Consulta, lectura y actualización de los estatutos de Cordupaz, brindando la respectiva asesoría a la dirección de Cordupaz para la presentación de los cambios o actualizaciones de estos ante la cámara de comercio, en caso de su eventual reforma.

De igual manera se realizará la elaboración y diseño del reglamento interno del voluntariado social de Cordupaz de acuerdo con la normatividad colombiana vigente, en el que se anexe el modelo o convenio (artefacto/plantilla/herramienta) para la implementación del voluntariado en Cordupaz, los cuales serán socialización ante la junta directiva de Cordupaz para su respectiva aprobación y luego así realizar el registro de la entidad ante el sistema nacional del voluntariado en Colombia, esto de

acuerdo con la propuesta técnica del proyecto Alianza de la Sociedad Civil Irlandesa por un mundo mejor suscrito entre Cordupaz y GOAL, identificado por convenio AI/ICSP04 - 2023/CORDUPAZ/2023/01.

**3.3. OBLIGACIONES GENERALES:**

- ✓ Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que fue contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Respetar los lineamientos y directrices pertinentes de Cordupaz de transparencia, manejo de la información, protección a menores de edad y del medio ambiente.
- ✓ Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de la consultoría, la cual no se podrá usar en provecho personal, entregar y/o difundir a terceros sin previa autorización de Cordupaz.
- ✓ Trabajar coordinadamente con el equipo del proyecto, para el logro de los entregables o productos esperados de la consultoría.
- ✓ Participar en las reuniones programadas y/o convocadas en el marco de la consultoría.
- ✓ Emplear herramientas y/o artefactos que permitan la documentación, registro y gestión del conocimiento en todo el ciclo de la consultoría.

**3.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

- ✓ Redactar informes de avance e informe final de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría.
- ✓ Levantar información a lo largo de toda la consultoría identificando buenas prácticas, desafíos/retos, lecciones aprendidas y percepciones de los distintos involucrados e interesados, permitiendo así alimentar de manera oportuna y adecuada, el sistema de gestión del conocimiento de Cordupaz.
- ✓ Asesorar a la dirección de Cordupaz, en caso de presentarse cambios o actualización en los estatutos.
- ✓ Presentar artículos que serán modificados o adicionados para su aprobación por la junta directiva de Cordupaz (en caso de actualización de estatutos).
- ✓ Colaborar con el equipo del proyecto en la elaboración de documentos, presentaciones y demás archivos de apoyo relacionados con las actividades de la consultoría.

**3.5. Productos/entregables:**

- ✓ Cronograma de actividades a desarrollar en el marco de la consultoría.
- ✓ Propuesta técnica y económica a desarrollar por el consultor.
- ✓ Reglamento interno de voluntariado.
- ✓ Modelo o convenio de contratación de voluntariado (artefactos-herramientas) (anexo al reglamento interno de voluntariado).

- ✓ Registro de la organización ante el ministerio de interior/sistema nacional de voluntariado.
- ✓ Presentación en MS Power Point sobre los resultados logrados para su aprobación por parte de Cordupaz.
- ✓ Informe final (documento MS Word) donde se registre y documente los resultados alcanzados en el desarrollo de la propuesta presentada.

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA.

criterio	% máximo (sumatorio total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Estudios realizados	25%	Profesional en derecho, administración de empresas o afines.
Experiencia certificada	20%	Según se requiera en términos de referencia de la presente convocatoria.
Propuesta técnica	25%	Análisis del panel.
Propuesta económica	30%	Análisis del panel.

#### 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN.

La persona que resulte seleccionada para el cargo vacante deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- ✓ Propuesta técnica y financiera debidamente firmada.
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Dos fotocopias del documento de identidad al 150%.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado al año vigente.
- ✓ Certificados académicos (título profesional: fotocopia del acta y diploma de grado – título bachiller: fotocopia del acta y diploma de grado – Si tiene estudios de especialización, maestría y/o doctorado: fotocopia del acta y diploma de grado - si aplica).
- ✓ Certificados de experiencia laboral (referencias laborales en papel membrete de los últimos dos empleos).
- ✓ Certificado de afiliación a la EPS.
- ✓ Certificado de afiliación al fondo de pensión.
- ✓ Certificado de cuenta bancaria.
- ✓ Certificados de antecedentes (policía, contraloría y procuraduría).

#### 6. ENVÍO DE PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Las personas que deseen participar en el proceso de selección deberán enviar su hoja de vida con los respectivos soportes a los correos [germanova25@hotmail.com](mailto:germanova25@hotmail.com) indicando el nombre de la consultoría a la que se está postulando.

#### **IMPORTANTE.**

No serán tenidos en cuenta aquellas propuestas que se envíen por fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios no autorizados.